

**Palabras de Apertura de
Nicaragua en calidad de Presidente
27 de mayo, 2002**

Excelencias, distinguidos delegados, amigos todos:

En representación de la Presidencia de la Tercera Reunión de Estados Partes llevada por Nicaragua, tengo el especial honor de dar apertura, junto con nuestro amigo y colega, el Embajador Martin Dahinden, Director del Centro Internacional para el Desminado Humanitario de Ginebra, a esta, la segunda sesión de reuniones de los Comités Permanentes del ciclo 2001-2002. Me alegra mucho poder dar la bienvenida a los representantes de tantos estados y organizaciones reunidos aquí en Ginebra con el objetivo de avanzar en la efectiva aplicación de la Convención de Ottawa.

Permítanme aprovechar estos momentos para expresar mi más sincero agradecimiento a todos ustedes, especialmente los que han hecho largos y cansados viajes para participar en estas reuniones, a los Co Presidentes y Co Relatores por los grandes esfuerzos y múltiples horas de trabajo invertidas en la preparación de las reuniones de esta semana, a la Unidad de Apoyo a la Implementación por su incasable y constante apoyo tanto a los Co Presidentes y a esta Presidencia, y al Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario por su respaldo continuo al desarrollo de estas reuniones entre sesiones de la Convención.

También quisiera darle la más cálida bienvenida a los sobrevivientes de accidentes de minas de países del África que participan esta semana en el Programa de "Alzando la Voz". Les invito a que se tomen unos momentos durante la semana para conocer a estos valientes representantes de tantas personas en el mundo cuyas vidas se han visto directamente afectadas por las minas antipersonales.

Por otra parte, quisiera también dar la bienvenida a los representantes de la República Democrática del Congo, país que el 2 de mayo se hizo el 123 (ciento veinti-tercer) estado en formalmente aceptó la Convención.

Amigos y amigas,

La Convención de Prohibición de Minas Antipersonales, nuestra Convención, es una herramienta muy especial, es un documento vivo, es un instrumento de acción y junto con su proceso está teniendo impacto positivo en las vidas de personas en muchos países del mundo. Uno de los motores en este proceso es el Programa de Trabajo entre Sesiones.

Los Estados Partes establecimos el Programa de Trabajo entre Sesiones durante nuestra Primera Reunión en Maputo, Mozambique, para facilitar la consideración a fondo por todas las partes interesadas de temas de acción sobre minas con aras de avanzar en la aplicación de los objetivos de la convención. Se buscó que el trabajo entre sesiones se realizara de manera informal, transparente, abierta, que promoviera

la continuidad e inclusión en el mismo espíritu de cooperación y colaboración en que nació la Convención.

A través del trabajo de los Comités Permanentes, el Programa de Trabajo entre sesiones ha llenado en gran medida estas expectativas. Nos ha brindado la oportunidad de intercambiar información, identificar algunas mejores prácticas, llegar a entendimientos sobre diversos temas, y ha contribuido a la promoción de la aplicación de los objetivos fundamentales de la Convención.

Pese estos significativos logros, a solo dos años de la Conferencia de Examen, nos encontramos en un momento importante en la vida de la Convención y tenemos como desafío asegurar que los trabajos del Programa de Trabajo entre sesiones y sus Comités Permanentes continúen sirviendo para apoyar la efectiva aplicación de la Convención y el cumplimiento de sus disposiciones.

Desde nuestro último encuentro en enero del presente año, los Co Presidentes y Co Relatores de los Comités Permanentes han le han puesto gran atención a esta cuestión. Un poco más tarde en la mañana, Nicaragua estará presentado un informe detallado sobre las consideraciones del Comité de Coordinación en este sentido, sin embargo quisiera resaltar algunos elementos:

- Primero, los Co Presidentes han desarrollado un programa de la semana más coherente con el fin de asegurar con aún más claridad que en el pasado, un enfoque en la aplicación de los objetivos humanitarios fundamentales de la Convención;
- Un segundo elemento ha sido la preparación de parte de los Co Presidentes de un paquete de documentos que esperamos les hayan ayudado a prepararse para estas reuniones.
- Tercero, se ha brindado la oportunidad de una mayor participación por parte de los estados, pero esto no se hace a cuenta de las contribuciones que puedan hacer las organizaciones internacionales o no gubernamentales, sino que se ha reservado espacio en la agenda de cada Comité Permanente que permita a los estados partes afectados por minas a expresar sus necesidades y sus planes para hacerle frente a los problemas, así como para que todos los estados puedan abordar conjuntamente temas de asistencia y cooperación internacional, elementos también esenciales en la efectiva aplicación de la Convención.

Quisiera animar a todos los aquí presentes a participar en las reuniones de los Comités esta semana. Les recuerdo que estas reuniones tienen un carácter informal y es crucial para nuestro proceso que aprovechemos conversar entre nosotros, sea en este salón o afuera a la hora del café.

Amigos,

Durante la Tercera Reunión de Estados Partes en la capital de mi país, Managua, como Estados Partes deploramos todo empleo de minas antipersonal y reafirmamos nuestro inquebrante compromiso para aplicar efectivamente la Convención. Me llena de

alegría que las palabras de la Declaración de Managua se estén convirtiendo en acciones. Continuemos, a través de nuestra determinación colectiva, el diálogo y la colaboración, garantizando el éxito de esta Convención.

Muchas gracias,

Quisiera ahora solicitarle al Director del Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario, el Embajador Martín Dahinden a brindarnos algunas palabras de bienvenida.